



RESOLUCIÓN N° 97 DE 2009

(16 de diciembre)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que mediante Acuerdo No 034 de fecha Julio 23 de 1980 en Consejo Superior creó el programa de Administración de Empresas Agropecuarias, y cuyo código SNIES es el N° 110746306581523811100.

Que el Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003 y la Resolución del MEN 5090 del 11 de Agosto de 2008, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de educación superior.

Que mediante Acuerdo No. 050 del 12 de Septiembre de 2008, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Acuerdo 086 de 2009, modificó el Acuerdo 050 de 2008.

Que el Consejo de Facultad, en sesión No. 40 del 14 de Diciembre de 2009, previa recomendación del Comité Curricular, aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas Agropecuarias.

Que el Consejo Académico, en sesión No.44 del 16 de Diciembre de 2009, aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa Administración de Empresas Agropecuarias.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 2 de 14

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa Administración de Empresas Agropecuarias, de la Facultad. Seccional Duitama.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de Administración de Empresas Agropecuarias, se identifica por las siguientes características generales:

Duración del Programa:	10 semestres
Número de Créditos Académicos:	175
Número Total de Asignaturas:	56
Título que otorga:	Administrador de Empresas Agropecuarias
Jornada:	Extendida
Periodicidad de Admisión:	Semestral

ARTÍCULO TERCERO: MISIÓN. El programa de Administración de Empresas Agropecuarias busca la excelencia fundamentada en la investigación, la docencia y la extensión para formar profesionales críticos, creativos, innovadores y gestores del cambio y con capacidad para afrontar desafíos del sector agropecuario, mediante la utilización inteligente de los recursos disponibles para generar y liderar empresas del sector con criterio de sostenibilidad y enfoque global.

ARTÍCULO CUARTO: VISIÓN. El programa de Administración de Empresas Agropecuarias será un modelo educativo generador de conocimiento, que confronte la realidad del país con la evolución del saber y de las civilizaciones mundiales; comprometidas con la formación de líderes idóneos para jalonar el desarrollo local y regional desde el rol estratégico del sector agrario.

ARTÍCULO QUINTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA. La vocación geoestratégica de Colombia, basada de forma generosa en su biodiversidad y variedad climática y edafológica, que invita a desarrollar una misión global en la gestión agroalimentaria; exige crear sistemas institucionales eficaces, no solo para superar las falencias existentes en el Sector Agropecuaria y Agroindustrial, sino para aprovechar las oportunidades que el nuevo entorno mundial plantea para su potencial de recursos agrobiológicos.

La necesidad imperiosa de modernizar en el menor tiempo posible los procesos agropecuarios a tono con la modernidad que exigen los procesos competitivos a nivel mundial, es el principal argumento donde el programa de Administración de Empresas Agropecuarias aspira a cumplir un papel para la generación de niveles superiores de productividad, eficiencia y eficacia de los agronegocios y las actividades productivas del sector rural con un enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad.





Con la política de desactivación de la investigación agropecuaria por parte del ICA en diversas granjas experimentales, se debilitó notablemente la capacidad competitiva del país en cuanto a su sector agropecuario; al suspender los procesos de generación y transferencia de conocimiento a la producción, situación que por lo menos en parte, podría suplir la educación superior mediante sus procesos de investigación y extensión.

Por otra parte, la necesidad de transformar la actividad agropecuaria, un sistema de tipo empresarial que le permita al pequeño y mediano productor poder competir en términos de calidad, cantidad e inocuidad con otras regiones y otros bloques económicos para asegurar su permanencia en los mercados tanto nacionales como internacionales.

Así mismo teniendo en cuenta que una de las grandes fortalezas nacionales es su biodiversidad, resulta prospectivo desarrollar el conocimiento nacional necesario, no solo para conocer y defenderla, sino para aprovechar su potencial de manera sostenible, incorporando los más altos niveles de conocimiento.

ARTÍCULO SEXTO: PROPÓSITO DEL PROGRAMA. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como sistema universitario regional, ha incorporado en su misión institucional el compromiso de ofrecer alternativas de educación superior que promuevan y fortalezcan las riquezas naturales y humanas de la región de influencia.

En este sentido y por ser el sector agropecuario el fundamento principal de la economía de la región Centro Oriental del país, como área de influencia de la universidad, el programa de Administración de Empresas Agropecuarias, ha sido ideado como una contribución a la promoción y competitividad del sector agropecuario regional.

ARTÍCULO SÉPTIMO: OBJETIVOS.

General. Formar integralmente profesionales administradores del sector agropecuario con mentalidad empresarial y de transformación de la realidad, con espíritu investigativo, creativo, crítico y con gran sensibilidad social.

Objetivos específicos

- Descubrir y potenciar el espíritu emprendedor del estudiante y futuro egresado.
- Aportar los elementos conceptuales e instrumentales para formular y gerenciar proyectos de carácter agrícola, pecuario y agroindustrial.
- Ofrecer el conocimiento teórico y práctico necesario para identificar y comprender los problemas del sector agrario y plantear alternativas de solución innovadoras.
- Desarrollar competencias de asociatividad en los egresados para liderar los procesos de transformación del sector rural, particularmente de la economía campesina.
- Propiciar el uso de tecnologías limpias, sanas y flexibles basados en los sistemas de gestión de calidad en pro de la conservación del medio ambiente.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y compromiso social del egresado con el desarrollo local, regional y nacional.



- Formar profesionales éticos, con gran compromiso social, sensibles a las transformaciones de su contexto.

ARTÍCULO OCTAVO: COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

En el entendido de que las competencias básicas se refieren a las capacidades específicas desarrolladas por los estudiantes en todas y cada una de las asignaturas ofrecidas en el programa, éstas se relacionan en los contenidos programáticos de cada una de ellas.

COMPETENCIAS GENERALES

- Desarrollar habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de diferentes fuentes, la cual puede tomar o desechar con base en criterios aprendidos.
- Tener la capacidad de investigar y actualizarse permanentemente en temas de administración agropecuaria.
- Capacidad para la identificación, caracterización y resolución de problemáticas del sector agropecuario y agroindustrial.
- Tener capacidad de insertarse en grupos de trabajo y con habilidades interpersonales para vincularse en nuevos contextos y situaciones inherentes del sector.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos agropecuarios.
- Compromiso permanente con el desarrollo de procesos de calidad, con criterios de sostenibilidad ambiental.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Elaborar y desarrollar proyectos agroempresariales en el sector agrícola, pecuario y agroindustrial.
- Gestionar estratégica y eficientemente los recursos disponibles para generar y/o consolidar emprendimientos competitivos e impulsar el desarrollo económico y social del sector agropecuario y agroindustrial.
- Identificar, administrar y desarrollar actividades de producción, comercialización y transformación de productos agropecuarios.
- Interpretar la información contable y financiera de los agronegocios para la toma de decisiones gerenciales.
- Utilizar e implementar nuevas tecnologías para el desarrollo de procesos de producción y comercialización de bienes del sector agropecuario.
- Demostrar habilidades asociativas y de liderazgo.
- Desarrollar una mentalidad y actitud emprendedora.

ARTÍCULO NOVENO: PERFIL PROFESIONAL. El Administrador de Empresas Agropecuarias es un profesional capaz de generar y dirigir empresas especialmente en el sector agropecuario y agroindustrial. En este sentido, contribuye al desarrollo del sector, lidera procesos de cambio;



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 5 de 14

diseña planes, desarrolla e implementa tecnologías adecuadas al medio, buscando la eficiencia y eficacia en los procesos de los agronegocios.

ARTÍCULO DÉCIMO: PERFIL OCUPACIONAL

- Gerente, director o ejecutivo de empresas del sector agropecuario o de instituciones públicas relacionados con este sector.
- Gerente funcional de agronegocios o de instituciones del sector agrario.
- Planificador empresarial en la cadena de los agronegocios.
- Consultor y asesor de iniciativas asociativas de pequeña y mediana economía rural.
- Diseña, dirige y/o asesora planes de comercialización nacional e internacional de productos agropecuarios o agroindustriales.
- Investigador de problemáticas del sector agropecuario y gestor de alternativas de solución.
- Diseña, acompaña y evalúa planes y programas de financiamiento para empresas agropecuarias y agroindustriales.
- Comprende y maneja la dinámica de las cadenas productivas y mecanismos empresariales asociativos.
- Emprendedor de agronegocios y de actividades relacionadas con estos.
- Docente e investigador agropecuario.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Se establece para el programa de Administración de Empresas agropecuarias, la siguiente estructura curricular y plan de estudios: (anexar el plan de estudios en el formato SIGMA código D-LC-P03-F01).

ESTRUCTURA CURRICULAR

(DESCRIPCIÓN POR ÁREAS, ASIGNATURAS, CRÉDITOS)

ÁREA	%	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
GENERAL	10	Competencias comunicativas	4
		Cátedra Universidad y Entorno	3
		Ética y Política	4
		Socio humanística I	3
		Socio humanística II	3
INTERDISCIPLINAR	30	Contabilidad General	3
		Cálculo Diferencial	4
		Cálculo Integral	3
		Legislación Laboral y Comercial	3
		Contabilidad de Costos	3
		Microeconomía	3
		Macroeconomía	3
		Estadística y Probabilidad.	3
		Inferencia Estadística.	3





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



143
Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 6 de 14

		Metodología de la Investigación.	3
		Mercadotecnia.	3
		Matemática Financiera.	3
		Investigación de Mercados.	3
		Administración Financiera.	3
		Investigación de Operaciones I.	3
		Gestión de la Producción.	3
		Presupuestos.	3
DISCIPLINAR PROFUNDIZACIÓN	Y 58	Fundamentos de la Administración	3
		Biología	3
		Planeación y Control	3
		Ecofisiología.	3
		Fisiología Animal	3
		Análisis y Diseño Organizacional	3
		Tecnología Agrícola.	3
		Zootecnia.	3
		Gerencia Empresarial.	3
		Teorías Modernas de la Administración.	3
		Contabilidad Agropecuaria.	3
		Economía Sectorial.	3
		Sistemas de Producción Pecuaria I.	3
		Tecnología Pecuaria.	3
		Sistemas de Producción Agrícola I.	3
		Sistemas de Producción Pecuaria II.	3
		Planificación Agropecuaria.	3
		Sistemas de Producción Agrícola II.	3
		Gestión del Talento Humano.	3
		Mercadeo Agropecuario.	3
		Poscosecha.	3
		Electiva I.	3
		Seminario de Investigación.	3
		Procesos Agroindustriales I.	3
		Extensión Rural.	3
		Electiva II.	3
		Proyectos Agropecuarios.	3
		Procesos Agroindustriales II.	3
		Gestión Ambiental.	3
		Sociología Rural.	3
		Electiva III.	3
		Gestión de Empresas Agropecuarias.	3
		Negocios Internacionales.	3
		Política y problemas Colombianos.	3
Trabajo de Grado			4
TOTAL	100		175



ESTRUCTURA ÁREA GENERAL

ÁREA	TOTAL CRÉDITOS	%
GENERAL	17	10
INTERDISCIPLINAR	52	30
DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACION	102	58
SUBTOTAL	171	98
TRABAJO DE GRADO	4	2
TOTAL	175	100%

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS:

EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS PRESENTA A CONTINUACION LA DESCRIPCION POR SEMESTRES, DE LAS ASIGNATURAS O CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS MÍNIMOS, REQUISITOS, CÓDIGO 4 y CRÉDITOS.

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Fundamentos de la Administración		3	Disciplinar
Contabilidad General		3	Interdisciplinar
Cálculo Diferencial		4	Interdisciplinar
Biología		3	Disciplinar
Competencias Comunicativas		4	General
Cátedra Universidad y Entorno		3	General

SEGUNDO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Planeación y Control		3	Disciplinar
Microeconomía		3	Interdisciplinar
Cálculo Integral		3	Interdisciplinar
Ecofisiología		3	Disciplinar
Fisiología Animal		3	Disciplinar
Ética y Política		4	General

TERCER SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Análisis y Diseño Organizacional		3	Disciplinar
Contabilidad de Costos		3	Interdisciplinar
Macroeconomía		3	Interdisciplinar
Estadística y Probabilidad		3	Interdisciplinar
Tecnología Agrícola		3	Disciplinar
Zootecnia		3	Disciplinar



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 8 de 14

CUARTO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Gerencia Empresarial		3	Disciplinar
Contabilidad Agropecuaria		3	Disciplinar
Economía Sectorial		3	Disciplinar
Inferencia Estadística		3	Interdisciplinar
Sistemas de Producción Pecuaria I		3	Disciplinar
Tecnología Pecuaria		3	Disciplinar

QUINTO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Teorías Modernas de la Administración		3	Disciplinar
Mercadotecnia		3	Interdisciplinar
Investigación de Operaciones I		3	Interdisciplinar
Sistemas de Producción Agrícola I		3	Disciplinar
Sistemas de Producción Pecuaria II		3	Disciplinar
Socio Humanística I		3	General

SEXTO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Planificación Agropecuaria		3	Disciplinar
Matemática financiera		3	Interdisciplinar
Investigación de mercados		3	Interdisciplinar
Gestión de la producción		3	Interdisciplinar
Sistemas de producción agrícola II		3	Disciplinar
Socio humanística II		3	General

SÉPTIMO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Administración Financiera		3	Interdisciplinar
Mercadeo Agropecuario		3	Disciplinar
Metodología de la Investigación		3	Interdisciplinar
Poscosecha		3	Disciplinar
Legislación Laboral y Comercial		3	Interdisciplinar
Electiva I		3	Disciplinar y de Profundización

OCTAVO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Presupuestos		3	Interdisciplinar
Seminario de Investigación		3	Disciplinar
Procesos Agroindustriales I		3	Disciplinar
Gestión Ambiental		3	Disciplinar
Extensión Rural		3	Disciplinar
Electiva II		3	Disciplinar y de Profundización





NOVENO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Gestión del Talento Humano		3	Disciplinar
Proyectos Agropecuarios		3	Disciplinar
Procesos Agroindustriales II		3	Disciplinar
Sociología Rural		3	Disciplinar
Electiva III		3	Disciplinar y de profundización

DÉCIMO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
Gestión de Empresas Agropecuarias		3	Disciplinar
Negocios Internacionales		3	Disciplinar
Política y Problemas Colombianos		3	Disciplinar

PARÁGRAFO: El Trabajo de Grado no es una asignatura, corresponde a una actividad académica que el estudiante debe cumplir como requisito para obtener el título, con una asignación de cuatro (4) créditos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Se definen como electivas las siguientes:

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Semestre
Línea Emprenderismo		3	Profundización	VII
Línea Desarrollo Rural y Trabajo Comunitario		3	Profundización	VIII
Línea Producción Pecuaria y Agrícola		3	Profundización	IX
Línea Poscosecha, Agroindustria y Certificación		3	Profundización	IX

Para el caso del Programa Administración de Empresas Agropecuarias las Electivas de han definido por líneas y cada línea la integran tres (3) asignaturas, que se irán actualizando teniendo en cuenta las nuevas tendencias tanto del Sector Agropecuario como de las Organizaciones.

A Continuación se presenta el cuadro de Electivas por áreas.

AREAS	NOMBRE ELECTIVA
EMPRENDERISMO	PROYECTO DE VIDA
	CREACIÓN DE EMPRESA
	PLAN DE MEGOCIOS
DESARROLLO RURAL Y TRABAJO COMUNITARIO	ASOCIATIVIDAD EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
	DESARROLLO LOCAL REGIONAL – GESTIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS
	MODELOS DE AGRONEGOCIOS ASOCIATIVOS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA

PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES

PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 10 de 14

PRODUCCION PECUARIA	PRODUCCIÓN DE ESPECIES PECUARIAS MENORES
	AGROEMPRESAS GANADERAS
	AGROEMPRESAS PORCÍCOLAS Y AVÍCOLAS
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	OLERICULTURA Y AROMÁTICAS
	FRUTALES TRADICIONALES Y PROMISORIOS
	PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES EN EL TRÓPICO
POSCOSECHA Y AGROINDUSTRIA	GESTIÓN AGROINDUSTRIAL
	OPERACIONES UNITARIAS
	DESARROLLO DE ALIMENTOS FUNCIONALES
SISTEMAS DE GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIAS	ELECTIVA I
	ELECTIVA II
	ELECTIVA III

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: El Programa de Administración de Empresas Agropecuarias ha definido como actividades complementarias las PRÁCTICAS ACADÉMICAS POR SEMESTRE.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Se definen como asignaturas homologables del plan 03 de 2004, al plan 04 de 2009, previo estudio y recomendación del Comité Curricular de la Escuela de Administración de Empresas Agropecuarias; las siguientes.

PLAN 03 (Antiguo)		PLAN 04 (nuevo)	
ASIGNATURAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CÓDIGO
I SEMESTRE			
Administración I	68030101	Fundamentos de Administración	
Competencias Comunicativas	68030103	Competencias Comunicativas	
Matemáticas I	68030105	Cálculo Diferencial	
Constitución Política	68030107		
Biología	68030109	Biología	
Informática Básica	68030111		
Cátedra Upetecista	68030113	Cátedra Universidad y Entorno	
II SEMESTRE			
Administración II	68030201	Análisis y Diseño Organizacional	
Microeconomía	68030203	Microeconomía	
Contabilidad General	68030205	Contabilidad General	
Introducción a la Investigación	68030207	Métodos y Técnicas de Investigación	
Matemáticas II	68030209	Cálculo Integral	
Fisiología Animal	68030211	Fisiología Animal	
III SEMESTRE			
Planeación y Control	68030301	Planeación y Control	
Contabilidad de Costos	68030303	Contabilidad de Costos	
Macroeconomía	68030305	Macroeconomía	
Estadística I	68030307	Estadística Descriptiva y Probabilidad	
Zootecnia	68030309	Zootecnia	
Electiva Humanidades I	68030311	Socio humanística I	
IV SEMESTRE			





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

148

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 11 de 14

Dirección	68030401	Gerencia Empresarial	
Análisis Financiero	68030403	Matemática Financiera	
Estadística II	68030405	Inferencia Estadística	
Ecofisiología	68030407	Ecofisiología	
Tecnología Pecuaria	68030409	Tecnología Pecuaria	
Electiva Humanidades II	68030411	Socio humanística II	
V SEMESTRE			
Derecho Comercial y Laboral	68030501	Legislación Laboral y Comercial	
Gerencia Financiera	68030503	Administración Financiera	
Investigación de Operaciones I	68030505	Programación Lineal	
Sistemas de Pn. Pecuaria	68030509	Sistemas de Producción Pecuaria I Sistemas de Producción Pecuaria II	
VI SEMESTRE			
Derecho Tributario	68030601		
Mercadotecnia	68030603	Mercadotecnia	
Economía Sectorial	68030605 I	Economía Sectorial	
Gestión de Producción	68030607	Gestión de la Producción	
Tecnología Agrícola	68030611	Tecnología Agrícola	
VII SEMESTRE			
Planificación Agropecuaria	68030701	Planificación Agropecuaria	
Sistemas de Producción Agrícola	68030703	Sistemas de Producción Agrícola I Sistemas de Producción Agrícola II	
Gestión Ambiental	68030705I	Gestión Ambiental	
Extensión Rural	68030707	Extensión Rural	
Electiva I	68030709	Contabilidad Agropecuaria o electiva I	
VIII SEMESTRE			
Administración del Talento Humano	68030801	Gestión del Talento Humano	
Poscosecha	68030803	Poscosecha	
Sociología Rural	68030805	Sociología Rural	
Electiva II	68030807	Mercadeo Agropecuario o Electiva II	
Electiva III	68030809I	Electiva III	
IX SEMESTRE			
Proyectos	68030901	Proyectos Agropecuarios	
Investigación de Mercados	68030903	Investigación de Mercados	
Procesos Agroindustriales	68030905	Procesos Agroindustriales I o procesos Agroindustriales II	
Seminario de Grado	68030907	Seminario de Investigación	
Electiva IV	68030909	Electiva IV	
Electiva V	68030911		
X SEMESTRE			
Gerencia Estratégica	68031001	Gestión de Empresas Agropecuarias	
Negocios Internacionales	68031003	Negocios Internacionales	
Política y Problemas Colombianos	68031005	Política y Problemas Colombianos	
Ética	68031007	Ética y Política	
Electiva VI	68031009		
Electiva VII	68031011I		



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA

PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES

PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 12 de 14

PARÁGRAFO: Los estudiantes que actualmente cursan el programa con el Plan de estudios vigente, 03 de 2004, continúan con éste hasta la culminación de sus estudios o alternativamente pueden efectuar la homologación con el Plan que se presenta en esta Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular y aval de Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El estudiante de Administración de Empresas Agropecuarias deberá tener en cuenta los siguientes prerrequisitos y correquisitos en el desarrollo del plan de estudios de esta Resolución.

ASIGNATURA	CÓDIGO	PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Planeación y Control		Fundamentos de la Administración	
Cálculo Integral		Cálculo Diferencial	
Ecofisiología		Biología	
Fisiología Animal		Biología	
Análisis y Diseño Organizacional		Planeación y Control	
Contabilidad de Costos		Contabilidad General	
Macroeconomía			
Estadística Descriptiva y Probabilidad		Cálculo Integral	
Tecnología Agrícola			
Zootecnia		Fisiología Animal	
Gerencia Empresarial		Análisis y Diseño Organizacional	
Contabilidad Agropecuaria		Contabilidad de Costos	
Economía Sectorial		Macroeconomía	
Inferencia Estadística		Estadística Descriptiva y Probabilidad	
Sistemas de Producción Pecuaria I		Zootecnia	Tecnología pecuaria
Tecnología Pecuaria		Zootecnia	
Teorías Modernas de la Administración		Gerencia Empresarial	
Investigación de Operaciones I		Inferencia Estadística	
Sistemas de Producción Agrícola I			
Sistemas de Producción Pecuaria II			
Planificación Agropecuaria		Teorías Modernas de la Administración	Sistemas de Producción Agrícola II
Matemática Financiera		Contabilidad Agropecuaria	
Investigación de Mercados		Mercadotecnia	
Gestión de la Producción		Investigación de Operaciones I	
Sistemas de Producción Agrícola II			Planificación Agropecuaria
Administración Financiera		Matemática Financiera	
Mercadeo Agropecuario		Investigación de Mercados	



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 14 de 14

Matemática Financiera		X		X
Investigación de Mercados		X		X
Gestión de la Producción		X		X
Sistemas de la Producción Agrícola II			X	X
Socio humanística I		X		X
Administración Financiera		X		X
Mercadeo Agropecuario		X		X
Metodología de la Investigación		X		X
Poscosecha			X	X
Socio humanística II		X		X
Electiva I			X	X
Presupuestos		X		X
Seminario de Investigación		X		X
Procesos Agroindustriales I			X	X
Gestión Ambiental		X		X
Extensión Rural		X		X
Electiva II			X	X
Gestión del Talento Humano		X		X
Proyectos Agropecuarios		X		X
Procesos Agroindustriales II			X	X
Sociología rural		X		X
Electiva III			X	X
Gestión de Empresas Agropecuarias		X		X
Negocios Internacionales		X		X
Política y Problemas Colombianos		X		X

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. El Comité Curricular establecerá mecanismos de evaluación del Programa, con el fin de efectuar cambios y/o ajustes que se consideren pertinentes para asegurar su calidad y su impacto social.

Hace parte de la presente Resolución el documento titulado "Proyecto Académico Educativo (PAE) de la Escuela de "ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS"

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez y seis (16) días del mes diciembre de dos mil nueve (2009).

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico

IYRT/bybbr.

YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

